



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No.024

Abril 30 de 2009

“Por la cual se otorga la distinción de Doctorado Honoris Causa en Administración al Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA**”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

en uso de sus atribuciones que le confiere el literal q) del Artículo 18 del Acuerdo No.004 de 1996 y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** ha tenido una larga trayectoria en los sectores público y privado, como destacado empresario y líder cívico;
2. Que el Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** ha recibido numerosos reconocimientos y condecoraciones nacionales e internacionales por su contribución al desarrollo económico de la región y del país, a través de su gestión en la administración pública y empresarial. Igualmente, ha recibido distinciones de importantes organismos nacionales y ha sido un referente importante para empresarios en nuestro país y en el exterior. Sus realizaciones al frente del Grupo Carvajal han sido reconocidas por diversos sectores de los países donde la Compañía tiene presencia;
3. Que el Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** ha escrito una serie de publicaciones sobre temas empresariales, económicos, sociales, culturales y políticos;

4. Que el trabajo del Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** ha influido de modo importante en diferentes ámbitos, en la gestión de las compañías que ha dirigido. Su influencia ha sido significativa en el mundo de los negocios, lo que lo convierte en un invitado permanente como conferencista nacional e internacional, para tratar temas relacionados con la administración, la gerencia privada y pública, la gestión humana y social, el manejo de las empresas de familia, la responsabilidad social empresarial y específicamente sobre el modelo de gerencia exitoso que llevó al Grupo Carvajal, a ocupar el destacado lugar que hoy tiene en el contexto internacional;
5. Que las realizaciones llevadas a cabo por el Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** a lo largo de su carrera profesional y empresarial, son evidencia del carácter aplicado de la administración como ciencia en la solución de problemas sociales, organizacionales y empresariales, y sus aportes prácticos a la disciplina.
6. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración en sesión del día 10 de marzo de 2009, Acta No.10, postuló al Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** para la distinción de Doctorado Honoris Causa en Administración.
7. Que la Comisión evaluadora designada por el Consejo Académico recomendó la postulación, la cual fue aprobada en el Consejo Académico el día 27 de abril de 2009, donde se estudió el informe, y se verificó el cumplimiento de los requisitos que la Universidad del Valle establece para ser merecedor del doctorado Honoris Causa.

8. Que se ha surtido el procedimiento que exige la Resolución 021 de 2005 del Consejo Superior, la cual define los criterios y mecanismos para otorgar la distinción de doctor Honoris Causa.
9. Que para la Universidad del Valle es un honor reconocer la trayectoria de empresario y líder cívico del Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA**, como uno de los empresarios mas destacados del país,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Otorgar Doctorado Honoris Causa en Administración al Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA**.

ARTICULO 2°. Entregar al Doctor **ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA** la presente Resolución en Nota de Estilo y el título que se le confiere en ceremonia especial que se realizará en el Centro de Convenciones del Pacífico el día 26 de mayo de 2009 .

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 30 días del mes de abril de 2009.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de la
República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General